



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002632-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Fernando Pablos Romo, relativa a ejecución de la inversión denominada "Urbanización Pl. Ciudad Rodrigo" prevista por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en los presupuestos de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 16 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002480, PE/002494, PE/002539, PE/002553, PE/002607, PE/002630 a PE/002632, PE/002634 a PE/002636, PE/002641, PE/002642, PE/002645, PE/002648 a PE/002653 y PE/002655 a PE/002682.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102632 formulada por D.^a Rosa Rubio Martín y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la ampliación del Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

La actuación prevista ha requerido la tramitación completa durante este año 2024 del Plan Regional de Ámbito Territorial "Ampliación del polígono industrial Las Viñas", que incluye el proyecto de actuación y reparcelación, para abordar de forma conjunta y completa las modificaciones urbanísticas necesarias, iniciándose su tramitación mediante Resolución de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 12 abril de 2024.

En la actualidad se está redactando el proyecto de urbanización, estando prevista la licitación de las obras de urbanización antes de que finalice este año.

Valladolid, a 11 de octubre de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández